

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha Fijación: **01/03/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00203	Ordinario	GONZALO MONTES SANABRIA	SKANDIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: SE FIJA FECHA PARA EL DÍA JUEVES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).	29/02/2024	
11001 31 05 04 2022 00513	Ordinario	DARIO MANUEL PINEDA VEGA	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto ordena notificar ACTA: EL DESPACHO DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA PROPUESTA Y ORDENA VINCULAR A LA AFP PORVENIR S.A., PARA QUE LA PARTE PASIVA DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA REALIZACIÓN DE ESTA AUDIENCIA PÚBLICA, REALICE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN LOS TÉRMINOS DE DE LA LEY 2213 DE 2022, SO PENA DE DECLARAR PRECLUIDA LA INTEGRACIÓN DE DICHO SUJETO PROCESAL	29/02/2024	
11001 31 05 04 2023 00417	Ordinario	HERNAN PERDOMO ESCOBAR	COLFONDOS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. GG	29/02/2024	
11001 31 05 04 2023 00420	Ejecutivo	PORVENIR	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	Auto ordena enviar proceso DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA para conocer del presente asunto. En consecuencia, ORDENA REMITIR el expediente de manera inmediata al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SANTUARIO - REPARTO. GG	29/02/2024	
11001 31 05 04 2023 00422	Ordinario	AURA FABIOLA FLOREZ CAÑAS	PORVENIR S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, POR SECRETARIA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO. GG	29/02/2024	
11001 31 05 04 2023 00424	Ejecutivo	LUIS CARLOS OCHOA CADAVID	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE RETIRO DEMANDA. GG	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2023 00427	Ordinario	RAFAEL ENRIQUE BETANCOURT FRAGOZO	COLPENSIONES	Auto requiere se REQUIERE so pena de rechazo de la demanda, a la parte actora a través de su apoderado, a fin que en el término de cinco (05) días, informe en que ciudad se realizó la reclamación del derecho pretendido, para lo cual debe allegar el respectivo soporte de radicación; así mismo, de ser una ciudad diferente a la de Bogotá y Valledupar, deberá informar ante qué Juez del circuito elige que se adelante la demanda en virtud del fuero electivo.GG	29/02/2024	
11001 31 05 04 2024 10024	Tutelas	ADA NEREIDA GONZLEZ CHACON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Sentencia tutela primera Instancia FALLO DE TUTELA. MG	29/02/2024	
11001 31 05 04 2024 10028	Tutelas	JACINTA OLMOS ANTONIO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela SE ADMITE LA TUTELA DE LA REFERENCIA,SE VINCULA SE ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR	29/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH

01/03/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO